



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN MÉDICA CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Los decanos de las facultades de medicina integrantes de ASPEFAM, por acuerdo unánime adoptado en Asamblea General realizada el 5 de noviembre de 2022, se pronuncian en los siguientes términos:

1. La educación médica es fundamentalmente una formación en servicio. El acceso a los establecimientos de salud es un requisito indispensable para formar médicos con la calidad personal y profesional que requiere la sociedad en su conjunto.
2. Lamentablemente este acceso hoy enfrenta múltiples y graves problemas: Convenios que no logran ser suscritos, por cambios continuos en los formatos y en las autoridades de salud que deberían suscribirlos, así como exigencias inadmisibles por parte de funcionarios públicos para permitir el acceso a los servicios, vulnerando disposiciones legales que establecen requisitos y prelación para este acceso.
3. Ante esta grave situación que afecta seriamente la formación de los estudiantes de las ciencias de la salud, y particularmente a los futuros médicos, es necesario:
 - a. La ampliación de la vigencia de los convenios docente-asistenciales, considerando aquellos en los que se ha iniciado el trámite y permanecen sin poder suscribirse tras semanas o meses de gestión.
 - b. Regular la exigencia de contraprestaciones que realizan las universidades, las que deberían circunscribirse estrictamente a los servicios académicos que estas brindan.
 - c. Establecer la distribución y adjudicación de campos clínicos 2023 (incluyendo campos clínicos de internado), con transparencia y legalidad, por parte de los Comités Regionales de Pregrado de Salud (CONAPRES en el caso de Lima y Callao), tal como lo establece el Decreto Supremo N° 021-2005-SA
4. En tal sentido, ASPEFAM propone al Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, EsSalud, gobiernos regionales y Asociaciones de Facultades de Ciencias de la Salud, entre otras instituciones, la constitución de una Mesa de Trabajo para abordar los graves problemas que se vienen enfrentando actualmente en pregrado, internado y posgrado.

La calidad con que formemos a nuestros estudiantes determinará en gran medida la calidad con que ellos atenderán a sus pacientes, por lo que es prioritario y necesario el concurso de todas las instituciones, con el objetivo común de garantizar una atención oportuna y de calidad en nuestro país.

Lima, 5 de noviembre de 2022

Asamblea General
Asociación Peruana de Facultades de Medicina